



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

USHUAIA, 07 NOV. 2024

VISTO: la Resolución de Presidencia SiGMU N°208/2024 y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se adhirió al Decreto Municipal N° 1954/2024, receptando de este modo los alcances establecidos en el mismo y declarando en consecuencia asueto administrativo para el día ocho (8) de noviembre del 2024.-

Que la Presidenta de este Organismo de Control Externo por razones de funcionamiento, suscribió el mencionado Acto Administrativo, dotando de eficacia jurídica al asueto dispuesto por el Decreto aludido.

Que en consecuencia corresponde ratificar la Resolución de Presidencia SiGMU N° 208/2024.

Que el Vocal Técnico, ING. Martín GESSAGA no suscribe la presente en atención a encontrarse ausente por uso de la segunda fracción de descanso anual 2021.

Que reunido el quorum necesario, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad a lo dispuesto en los art. 204 y 207 de la Carta Orgánica Municipal y el art. 30 de la Ordenanza Municipal N° 3455.

Por ello:

LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución de Presidencia SiGMU N° 208/2024. Ello por motivos expuestos en los

///.2...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

///.2...

considerandos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA SiGMU N° 67 /2024.-



Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Vocal Legal
Sindicatura General Municipal

C.P. Marina M. IGLESIAS
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia